El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"68º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPÓN, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de mayo del presente año se celebra el 68° aniversario del Distrito de Santa Catalina de Mossa.

Geográficamente el Distrito de Santa Catalina de Mossa se encuentra ubicado en la parte Nor Oriental de la Provincia de Morropón, en la sierra del Departamento de Piura. Fue creado de acuerdo a Ley Nº 13007 emitida por el Congreso de la República con fecha 22 de mayo de 1958. Su capital es el centro poblado de Paltashaco, ubicado a una altitud de 900 m.s.n.m, en las coordenadas de 79º53'01" Longitud Oeste y 05º05'58'' Latitud Sur, y a una distancia de 113 Km. de la ciudad de Piura.

Limita por el Norte con los distritos de Santo Domingo y Chalaco; por el Este, con el Distrito de Yamango; por el Sur, con el Distrito de Buenos Aires; y por el Oeste, con el Distrito de Morropón.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Santa Catalina de Mossa, en la Provincia de Morropón, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 68º años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde Erick Marlon Berrú Domínguez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, mayo del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:42:50-0500